



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS
DOMINGOS Y FESTIVOS

Deposito legal: 60-1 1958

Subscripciones.—Capital,
Año, 180 pesetas; fuera de
la Capital, 175 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 2 pesetas; De años anteriores, 4

Inserciones no gratuitas,
3 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1962

Sábado 7 de abril

Número 81

DIPUTACION PROVINCIAL

Subastas

En el "Boletín Oficial" de la provincia del día 5 de los corrientes, núm. 79, en que se anuncia la subasta de obras de reforma, y habilitación para oficinas, de los locales que ocupaban la Imprenta Provincial y anejos a la planta baja, con parte de la principal en el Palacio Provincial (final de la 3.^a y 4.^a etapas), se han cometido errores que se rectifican de la siguiente forma:

Donde decía: "las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y un timbre provincial de 5 pesetas, podrán presentarse hasta las doce horas del día 30 de abril", se dice: "y se presentarán en el Negociado de Subastas hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Donde se decía: "la apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día 2 de mayo", se dice: "La apertura de pliegos se verificará con estricta sujeción a las disposiciones del citado Reglamento de Contratación del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos".

Burgos, 6 de abril de 1962.

El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario, Jesús Martínez González.

Relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición para cubrir una plaza de Oficial Técnico-administrativo de la escala común de esta Diputación, cuya convocatoria fue publicada en este periódico oficial correspondiente al día 24 de febrero último:

D. Jesús Martínez García.

D. Angel Quintanilla Fernández.

D. Adolfo Hervás Lara.

D. Gonzalo González Vargas.

D. Carlos Santamaría Álvarez.

Lo que se publica a los efectos del art. 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre Oposiciones y Concursos.

Burgos, 3 de abril de 1962.
El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Burgos

EDICTO

Don Rómulo Martí Gutiérrez,
Juez Municipal del número dos de Burgos,

Hago saber: Que en los autos a que luego se hará mención se ha dictado la siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Burgos, a nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos. Habiendo visto y oído el señor D. Rómulo Martí Gutiérrez, Juez municipal del número dos de Burgos, los precedentes autos de proceso de cognición, seguidos a instancia del Procurador don Eugenio Gutiérrez Díez de Baldeón, en nombre y representación de doña Saturia Arribas García, mayor de edad, viuda, industrial y vecina de Burgos, calle Pisonés, número uno, defendida por el Letrado don Fernando Dancausa de Miguel, contra don Telesforo Tordable Revilla, mayor de edad, casado, propietario, y vecino de Lerma; don David Nebreda Antón, mayor de edad, casado, Maestro Nacional y vecino de Burgos, calle de Aranda de Duero, núm. 7, piso primero, izquierda, y contra las personas desconocidas que por herederos de don Félix Nebreda Arnáiz, sean también propietarios de la vivienda que luego se dirá, sobre realización de obras, y

Fallo: Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por el Procurador don Eugenio Gutiérrez Díez de Baldeón, en nombre y representación de doña Saturia Arribas García, contra don Telesforo Tordable Revilla, don David Nebreda Antón y personas desconocidas, herederas de don Félix Nebreda Arnáiz, de-

bo declarar y declaro, como reparación necesaria a efectuar en la casa número uno, del Paseo de los Pisones, de esta ciudad, el retejado de la misma y colocación de machones al lado de la chimenea en la forma que se expresa en el documento presupuesto que se acompaña con la demanda al número cuatro, debiendo condenarse, en su consecuencia, a don Telesforo Tordable Revilla y a doña Lucinia Nebreda Arnáiz, a que realicen reparaciones a fin de conservar el piso cuarto de dicho inmueble en el estado de servir para el uso convenido, sin perjuicio del porcentaje que proceda como incremento de renta por dicha reparación; adsolviéndose de la demanda a don David Nebreda Antón, e imponiéndoles las costas procesales causadas a la parte demandada, con excepción de las devengadas por éste último, que han de ser de cargo de la parte actora.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio; mando y firmo. Rómulo Martí.

Y para que conste y sirva de notificación a las personas desconocidas herederas de don Félix Nebreda Arnáiz, expido el presente en Burgos a nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Rómulo Martí Gutiérrez.

1.201.—D-261'20

Requisitoria

Don Manuel Mateos Santamaría, Juez municipal número uno de Burgos y su partido,

Por la presente, que se expide en méritos del juicio de faltas, número dos, sobre lesiones, se cita a Luis Pérez Bartolomé, hijo de Jesús y de Modesta, natural de Burgos, profesión carpintero, de 25 años, estado soltero, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en el que esta requisitoria apa-

rza inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante dicho Juzgado municipal número uno, sito en el Palacio de la Audiencia, para cumplir la pena de cinco días de arresto que le fueron impuestos en el juicio anteriormente referido.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los agentes de policía judicial, tan pronto tengan conocimiento del paradero de mencionado Luis Pérez Bartolomé, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, le trasladen e ingresen en la prisión provincial de esta capital a disposición de este Juzgado.

Dado en Burgos, a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez municipal, Manuel Mateos Santamaría.

Don José Luis Olías Grinda, Magistrado, Juez de instrucción, número uno, de Burgos y su partido,

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo a Antonio González Cabezado, de 28 años, nacido el 7 de noviembre de 1933, en Prádanos de Bureba (Burgos), hijo de Martín y Ceferina, soltero, que tuvo su último domicilio en Villavieja de Muñó y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en el primer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, en la causa que con el número 23, de 1962, instruyo por el delito de estafa y hurto, bajo apercibimiento de que de no presentarse, será declarado rebel-

de y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a toda las Autoridades y agentes de policía judicial, procedan a la busca y captura de indicado sujeto, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido.

Dado en la ciudad de Burgos, a dos de abril de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, José Luis Olías Grinda.

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación de Industria de Burgos

Cumplidos los trámites reglamentarios, ordenados en las disposiciones vigentes, en relación con solicitud formulada ante esta Delegación de Industria por "Compañía Industrial Azucarrera", S. A., de Aranda de Duero;

Esta Delegación, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto autorizar a la empresa indicada, para instalar un nuevo generador de vapor, en su fábrica de azúcar, situada en Aranda de Duero.

Burgos, 3 de abril de 1962.
El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís.

1.206.—D-58'10

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Lista de concursantes opositores admitidos para tomar parte en el concurso- oposición convocado para proveer la plaza de Procurador de la Delegación de esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Miranda de Ebro:

D. Julio David Saenz de Buruaga y Carrillo de Albornoza.

D. José Martín Rubio.

D. Manuel Martín Rubio.

Lo que se hace público a los efectos de la base cuarta de su-
sodicho concurso-oposición, apro-
bado por la Superioridad.

Burgos, 31 de marzo de 1962.

1.224.—D-61'10

Agrupación Sindical de Repre- sentantes de Comercio

Para conocimiento de todos los afiliados de esta Sección Provincial de la Agrupación, y ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, se comunica que el próximo martes día 10 del actual, a las 19 horas, en primera convocatoria y 19,30, en segunda y última, en el salón de actos de esta Delegación provincial de Sindicatos, tendrá lugar la Asamblea general anual, de encuadrados, en la que han de ser tratados los siguientes asuntos del orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión.

2.º Liquidación de cuentas del ejercicio de 1961.

3.º Presupuesto de ingresos y gastos de 1962.

4.º Asuntos varios.

5.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 5 de abril de 1962.
El Presidente.

1.222.—D-85'10

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el día 28 de marzo de 1962.

Bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde don Honorato Martín-Cobos Lagüera y con asistencia de los señores don Antonio Bienzobas Megía, don Vicente Pérez Ortega, don Luis Alberdi Elola, don Blas Fernández Sanz, don José García An-

tón, don Prudencio Ortiz Novales, don Teófilo Iturriaga del Olmo y don Luis García Linares, Tenientes de Alcalde; don Manuel de Benavides y de la Pola, Secretario General, y don Angel Lorenzo Polaino, Interventor, se celebró sesión ordinaria.

Dio comienzo a las diez y nueve horas y treinta minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 21 de los corrientes.

DICTAMENES

Arbitrios

2. Conceder a don Quintiliano Moral Gutiérrez, propietario del tostadero de café "La Cartuja", un concierto para el pago del arbitrio sobre consumos de lujo y derechos y tasas por reconocimiento sanitario, fijándose en 112.000 pesetas anuales, con efectos de 1.º de enero de 1962, prorrogable por la tática si no se advierte su rescisión por cualquiera de las partes con un trimestre de antelación a la fecha de su vencimiento.

3. Aprobar la liquidación practicada por el señor Administrador de Exacciones municipales, relativa a la cobranza del arbitrio municipal sobre la riqueza urbana, arrojando una liquidación líquida de 1.910.070,20 pesetas y el pago al Recaudador, del premio de cobranza, de pesetas 33.426,22.

4. Idem, idem, por la cobranza del arbitrio sobre riqueza urbana que regula la Ordenanza núm. 68, arrojando una recaudación neta de 28.929,64 pesetas, y el pago al Recaudador del premio de cobranza de 433,94 pesetas.

Gobierno

5. Adquirir el material necesario para la reorganización del

archivo fotográfico municipal y que se realicen los trabajos en horas extraordinarias por el personal del Archivo, por un importe total de 7.000 pesetas.

Hacienda

6. Adjudicar el primer premio de 8.000 pesetas, en el concurso para seleccionar el boceto del cartel de Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo de 1962, al cartel suscrito bajo el lema "Palillos", original de don José Ramón Blanco Casal, vecino de La Coruña, y vistos los relevantes méritos artísticos del cartel bajo el lema "Corporación", se acuerda felicitar a su autor, adjudicándole un accésit de 3.000 pesetas, original del artista burgalés don Luis Ortega, y se faculta a la Comisión de Gobierno para que gestione la impresión de los carteles murales y programas de mano. z

7. Adquirir a la casa Luis Vila, de Barcelona, 12.000 chapas para bicicletas; 1.000 para remolques; 700 para carros de mano; 700 para carros de tracción animal, y 3.000 para perros, al precio de 0,70 pesetas unidad las primeras, 0,70 las segundas, 0,80 las terceras, 5,40 las cuartas y 0,50 las últimas mencionadas.

Obras

8. Autorizar a doña Victoria Urbaneja Manso, para adaptación de dos viviendas en el edificio núm. 12 de la calle Carcedo.

9. Aprobar la primera certificación expedida por el señor Ingeniero Industrial por las obras de nueva instalación de alumbrado en la calle de San Francisco, y en su consecuencia se abone a la empresa instaladora, "Masé", Sociedad Limitada, la cantidad de 204.897,05 pesetas, así como los honorarios de dirección de obras que ascienden a 9.133,11 pesetas.

Personal

10 y 11. Conceder a don Wenceslao Rojo de la Fuente, cabo de arbitrio y a don Alejandro Temiño Barriuso, encargado de la sección de pintura, el anticipo de dos y una mensualidades, respectivamente, que deberán reintegrar en catorce y diez plazos.

12 y 13. Idem a don Fidel Domingo Sáiz, Jefe de Negociado y a don Alfonso Andrés Alegre, obrero de plantilla, a cada uno de ellos la cantidad de 750 pesetas de la ayuda por natalidad que concede la Mutualidad Nacional de la Administración Local, por el nacimiento de un hijo de cada uno de ellos, curridos los días 14 y 13 del corriente mes de marzo, respectivamente, reconociendo a estos funcionarios el derecho al percibo con cargo a los fondos municipales de las 500 pesetas que constituye la diferencia entre la ayuda por natalidad, establecida por la Mutualidad y el premio que concedió el Pleno de 2 de mayo de 1959.

Declaración de Ruinas

14. Declarar en estado de ruina la casa número 7, calle Cabestreros, en grado de inminencia por lo que respecta a la planta donde se hallan ubicadas las boardillas y simplemente de ruina el resto del edificio, ratificando el Decreto de la Alcaldía por el que se ordena el inmediato desalojo de las boardillas y conceder el plazo de un mes al resto de los ocupantes para el desalojo de la totalidad del inmueble, ordenando a los copropietarios del mismo la demolición de edificio en el plazo de diez días, siguientes al desalojo del inmueble.

15. Autorizar el gasto de 86.037,35 pesetas a que asciende el total importe de las obras de mejora y ampliación de los

servicios del Camping Municipal de "Fuentes Blancas".

Urgencia

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 297 de la Ley de Régimen Local, se incluyó en el orden del día y se acordó por unanimidad suspender el concurso anunciado para las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Madrid (primer tramo), Aranda de Duero y Concepción (parciales), por haberse padecido un error material en los cálculos. Se dará cuenta al Pleno.

Asuntos de la Alcaldía y documentos recibidos

La Comisión quedó enterada de varios, poniéndose de manifiesto por la Alcaldía los actos del Ayuntamiento con motivo de fallecimiento del Excmo. señor Capitán General don Fidel Dávila Arrondo, Hijo Adoptivo y Medalla de Oro de la Ciudad, representando a aquél en las honras fúnebres celebradas en la Capital de España y en el acompañamiento del cadáver a nuestra ciudad, asistiendo la Corporación en Pleno al sepelio celebrado en Burgos, figurando ésta unida a las distintas demostraciones de condolencia testimoniadas por la pérdida de tan insigne personalidad. Se acordó hacer constar en acta el más profundo pésame del Ayuntamiento y comunicarlo de oficio a los hijos del finado.

Se levantó la sesión a las diez y nueve horas y cincuenta minutos.

Burgos, 29 de marzo de 1962. El Secretario General, Manuel de Benavides.

ANUNCIOS PARTICULARES**Comunidad de Regantes de San Martín de Rubiales**

De acuerdo con lo preceptua-

do en el art. 53 del Reglamento de esta Comunidad de Regantes, por el presente se convoca a todos los que forman parte de la misma a una asamblea general, que tendrá lugar en el salón habilitado para ello, el domingo siguiente al transcurso de treinta días naturales en que este anuncio aparezca publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia y hora de las doce de la mañana.

Los asuntos a tratar en dicha sesión serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación de la memoria general correspondiente a todo el año anterior que ha de presentar el Sindicato.

2.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el año actual.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia a todos los propietarios, quienes podrán asistir personalmente o por delegación escrita.

San Martín de Rubiales, 24 de marzo de 1962.—El Presidente de la Comunidad, Frutos Plaza.

1.208.—D.—107'15

Caja de Ahorros del Círculo Católico

Se ha solicitado duplicado de libreta núm. 107.498, por extravío. Plazo para oponerse, 15 días.

1.208.—D.—18,60

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de la libreta de ahorro, núm. 25.215. Plazo para oponerse, quince días.

Burgos, 3 de abril de 1962.

1.223.—D.—24'60